



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS



Programa “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica” -EDUCONAP-



NOMBRE DEL PROGRAMA

“Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad”
–EDUCONAP–

RESPONSABLE

Consejo Nacional de Áreas Protegidas a través de la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

SOCIOS DEL PROYECTO

Ministerio de Educación, ONGs,
Cooperación Internacional, Municipalidades, entre otros

POBLACIÓN META

Niños y niñas que cursan la educación primaria.





OBJETIVOS



Promover la conmemoración del Calendario Ambiental desarrollando acciones de concientización que aporten a la finalidad de las fechas establecidas.



Promover actividades que mejoren la calidad ambiental en los centros educativos, fomentando el consumo responsable de los recursos e insumos disponibles.



Establecer un plan de manejo adecuado de los desechos sólidos en los centros educativos, promoviendo su disminución.



Fomentar el interés por conocer, visitar y conservar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-

Desarrollar e implementar proyectos orientados al uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CENTRO EDUCATIVO

1. Inscripción
2. Divulgación del programa
3. Conformación del Comité Escolar Ambiental –CEA- o Comisión de Ecología y Ornato -CEO- del Gobierno Escolar
4. Carta de Compromiso
5. Diagnostico Participativo
6. Decálogo o Normativa Ambiental Escolar
7. Plan de Acción
 - Calendario Ambiental
 - Aula Verde
 - Manejo de Desechos Sólidos
 - Visita al SIGAP
 - Ecoproyecto
8. Informe Anual de Gestión Ambiental Escolar

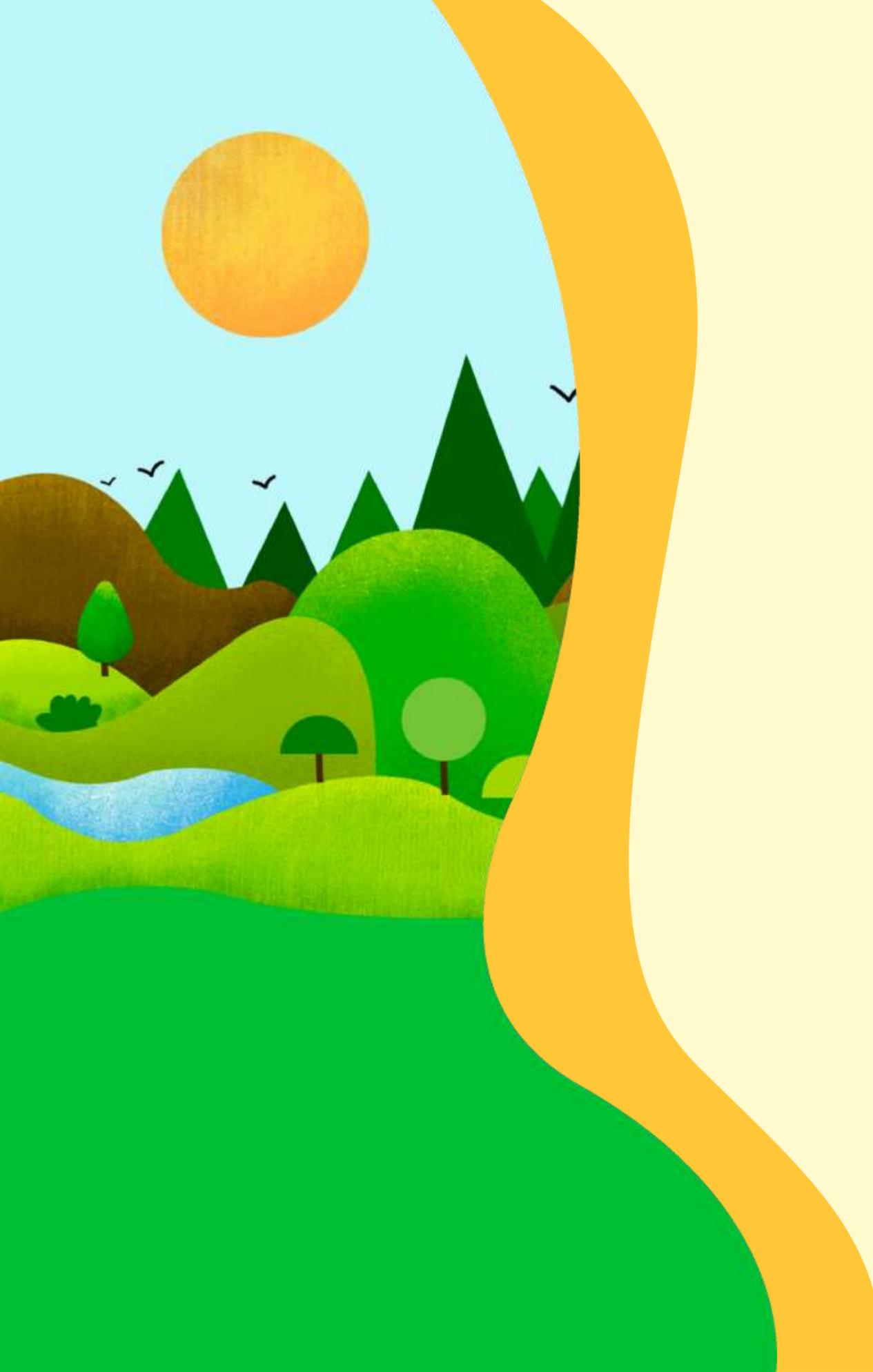
ACTIVIDADES DESARROLLADAS





POR EL CONAP

- Socialización del programa con centros educativos
- Taller de capacitación para la implementación del programa
- Entrega de material de apoyo
- Asistencia técnica a los centros educativos participantes
- Monitoreo y evaluación
- Entrega de reconocimientos a los centros educativos
- Promoción de la red de centros EDUCONAP
- Impulso de alianzas estratégicas



CALENDARIO AMBIENTAL

El objetivo de conmemorar el calendario ambiental es concienciar a la población y despertar el interés por contribuir a mejorar las condiciones ambientales en el planeta. Aunque existen varias fechas, el CONAP promueve las que considera más significativas.

AULA VERDE

El consumo responsable es un elemento fundamental en cualquier programa de educación ambiental.

En consecuencia, es necesario el uso adecuado de los recursos e insumos del establecimiento, lo cual se debe demostrar en acciones sencillas como apagar las luces cuando no sean necesarias, evitar el desperdicio de agua, papel, tinta u otros materiales.



MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se llama desechos sólidos a los residuos que son producidos por el ser humano, los cuales son descartados considerando que ya no tienen utilidad. Este tipo de desechos ha generado graves problemas de contaminación, debido especialmente a su uso inadecuado que provoca que se incrementen.

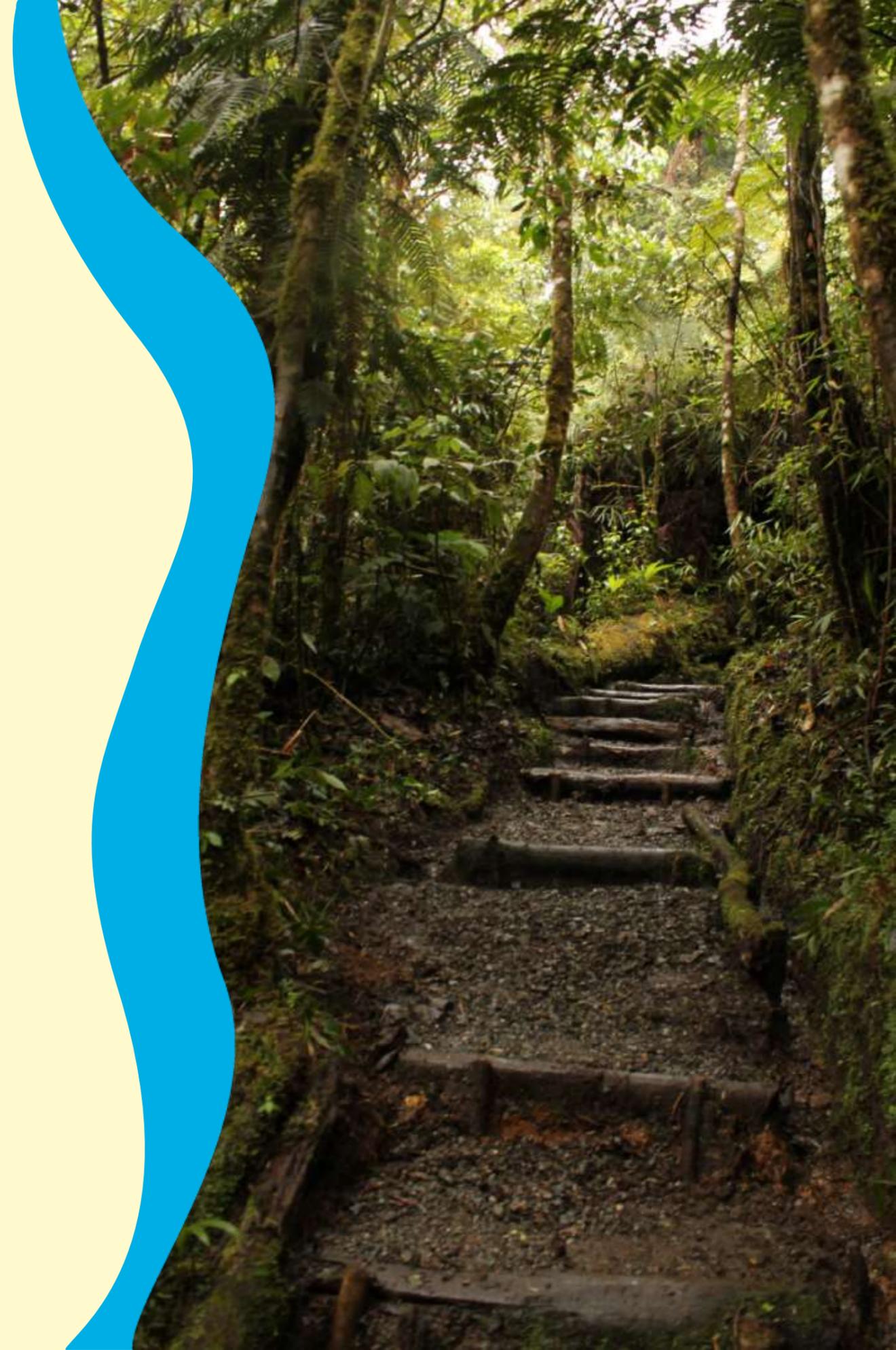
El componente de Desechos Sólidos consiste en implementar un plan de manejo y separación de desechos orgánicos e inorgánicos (papel, cartón, plástico, latas y vidrio). Cada establecimiento debe colocar depósitos con colores distintivos o etiquetas para clasificarlos.



VISITA AL SIGAP

Un recorrido en un área protegida puede facilitar la comprensión de todos los bienes y servicios que nos brindan para hacer posible nuestra propia vida.

Proponiendo esta actividad se pretende despertar el interés de los educandos y educadores por conocer y valorar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-. Para realizar esta actividad se requiere cumplir con lo que indica el código de ética y conducta incluido en el anexo cuatro.





ECOPROYECTO

Este proyecto estará orientado al desarrollo de propuestas y acciones que fomenten practicas responsables y amigables con el ambiente priorizando el entorno de la escuela y la comunidad, partiendo del conocimiento de su contexto social.

La iniciativa debe de tener origen en las necesidades identificadas, para ello será de gran ayuda analizar el diagnóstico ambiental escolar.

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL MONITOREO Y EVALUACIÓN RECONOCIMIENTO EDUCONAP

INFORME DE GESTIÓN



AMBIENTAL ESCOLAR

Informe de gestión

Los docentes encargados de la implementación y el Comité, deberán monitorear y evaluar el desarrollo del programa, utilizando esta acción como insumo para elaborar el informe anual de gestión ambiental escolar. Este documento se entregará al CONAP en la segunda quincena del mes de agosto.

¿Qué incluye el informe?



Resumen de la implementación (Diagnostico, breve descripción de actividades y proyectos desarrollados y resultados alcanzados) 

 Fotografías

 Testimonios de estudiantes y docentes

 Lecciones aprendidas

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Inscripción oficial de las entidades educativas participantes.
- Comité Escolar de Ambiente o Comisión de Ecología y Ornato funcionando regularmente.





- Diagnóstico Ambiental Participativo elaborado.
- Decálogo o Normativa o Ambiental Escolar elaborada.

Plan de Acción Implementado

1. Calendario Ambiental
2. Aula Verde
3. Manejo de Desechos Sólidos
4. Visita al SIGAP
5. Ecoproyecto

- Informe Anual de Gestión Ambiental entregado

RESULTADOS ESPERADOS

Conmemoración del calendario ambiental por  medio de acciones que contribuyen a cumplir con los objetivos de las fechas establecidas.

 Uso eficiente de los recursos (agua, energía, papel) e insumos en los centros educativos y mejoramiento de su entorno ambiental.

Plan de manejo adecuado de los desechos sólidos  en los centros educativos y disminución de los desechos sólidos generados.





Estudiantes y docentes conscientes de los bienes y servicios ambientales que brindan las áreas protegidas.

Desarrollo de proyectos orientados al uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala.





RECONOCIMIENTO COMO CENTRO EDUCONAP

La participación de los centros educativos y todo el trabajo que tienen que desarrollar para formar parte de la red EDUCONAP, merece ser reconocido.

Los centros educativos que cumplan todos los criterios recibirán en un acto público, una plaqueta de reconocimiento y serán priorizados para participar en otras iniciativas de CONAP y para la entrega de publicaciones educativas elaboradas por la institución.



El Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



Otorga el presente reconocimiento a

Por haber concluido un año del programa
**“Educación para la Conservación de Áreas Protegidas
y Diversidad Biológica” -EDUCONAP-**

y formar parte de la Red de Establecimientos que contribuye con la
conservación de las áreas protegidas y diversidad biológica,
propiciando el desarrollo sostenible de Guatemala.

Entregado a los días del mes de , Guatemala 20

Representante
de CONAP

Director (a)



¡GRACIAS!